

EL MEDINENSE

El Director
Pablo J. Alvarez

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS ARTES Y LITERATURA

Se publica todos los domingos.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá a la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, a nombre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos, poesías, etc., que se nos remitan, se insertarán si se estima conveniente, no devolviéndose los originales sino que se publican. Las esquelas de defunción que se hagan en esta imprenta se insertarán gratis en este periódico.

Año IV. Núm. 127

MEDINA DEL CAMPO

9 DE FEBRERO DE 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina del Campo 2,50 pesetas = fuera de la población 3 id. = Estrangero, año 4 id. = Ultramar, 7 id. = 5 id. = 3 id. = 10 id. = La no devolución del periódico por cualquier suscriptor de fuera de la población, indica que continúa el abono.

Todo por el país.

Según nos refiere el *Diario de Sesiones* de nuestro Parlamento, el Ministro de la Guerra de 1877 decía a propósito de las economías que el presupuesto del ramo había de ir disminuyendo una vez liquidados los gastos de la última guerra civil.

El tiempo ha venido a demostrar lo contrario, dado que han trascurrido doce años y el déficit de los presupuestos generales del Estado sigue en aumento.

¿Será la causa la institución armada? No. Desde aquella fecha han disminuido sus gastos, tanto en personal como en otros servicios, y no nos cabe en la cabeza que contando hoy con un ejército pequeñito, ocasione aumento de gastos y se fijen en él todas las miradas económicas.

Se habla de la gran lista de clases pasivas, y al ejército se le culpa de su cuantiosa totalidad. Y esta lista está recargada por jubilaciones del elemento civil, que asciende a cantidades capaces por sí solas de absorber los más crecidos capitales.

Discúrrase acerca del presupuesto de Guerra, y en él están comprendidos los haberes de la Guardia civil y Carabineros, dependientes exclusivamente de Gobernación y Hacienda.

Trátase de reorganizar las Reservas y Depósitos de infantería de marina, y al no conseguirlo, anuncia el Jefe superior que se impone su dependencia del Ministerio de la Guerra.

Y es que, en el afán de hacer aparecer ya como innecesario el elemento armado, que tantas glorias nos ha conquistado con su abnegación y sacrificios, se le presenta como una rémora de la vida material del contribuyente.

No y mil veces no. La milicia, esa institución que por motivo alguno debía ser discutida, sinó para reorganizarla limitando a términos prudentes la gran cifra de altos mandatarios, tiene un modo de ser dentro del organismo del Estado, que no admite más que conservarla sin rencores. Retamos á que no hay quien se atreva á su disolución.

Un ilustrado diario, *El Imparcial*, acaba de publicar un bien razonado

artículo referente á «Las reformas en el Estado y el Ejército», y de él nos permitimos recortar lo siguiente:

«El ejército en la paz, es la escuela donde se prepara la noción para la guerra. Sus maestros, los que siguen la honrosa carrera de las armas, los que en la guerra hacen sacrificios de su vida y siempre de su voluntad y sus más hondos afectos, los que voluntariamente se despojan de los más sagrados derechos humanos, merecen ciertamente grandes compensaciones, altos respetos, arraigados cariños y profundas atenciones. Son, sin ofensa de las demás clases, los más desinteresados servidores del Estado: justo es que el Estado les pague en igual moneda. Las reformas necesarias para llegar á conseguir esta moneda afectan al estado militar en su modo de estar. Son para él lo que la física para los cuerpos, así como las reformas exigidas por la nación en armas son para ella lo que para los cuerpos es la química.»

Deficiencias, es verdad, se observan en la honrosa profesión de las armas, cual ya se han señalado en números anteriores.

Tenemos muchos generales y una escala de reserva de contingente exorbitante, que debiera hacerse cargo

de las Reservas y Depósitos para ganar el sueldo que percibe y no olvidar el oficio si algún día ha de reportar la utilidad, que el Estado está obligado á exigirle.

Es más: hasta el excelente existe en la oficialidad especial, y esto nos dice elocuentemente que se impone la clausura de las Academias militares, por un tiempo prudencial y acomodado á esta clase de circunstancias.

Las propuestas de ascensos no sus fren intermitencias, en contra de los mismos que ascienden. Es para ilusión imaginarse la consecución de otros sucesivos, ante el pavoroso problema de la gran oficialidad que existe.

Hay una burocracia militar, obligada á desempeñar destinos encomendados antes á las armas generales, y los comandantes, capitanes y subalternos de ellas no tornan á sus naturales servicios con perjuicio y aún desdoro de los llamados á la aplicación y practica de la legislación militar.

En suma, repetimos, hay deficiencias de organización. Más, con igual valentía, y posponiéndolo todo á lo que el país demanda, volvemos sobre lo que son verdaderas economías.

Afrontando estas últimas con entera resolución y sin otras consideraciones que las que dan de sí aliviar al

contribuyente sin aumentarle las cargas, quedará logrado el objeto que todo lucendista de la nación se proponga.

«Toda economía, decíamos en Marzo del año anterior, debe repercutir sobre todos los Departamentos ministeriales, sin temer á nadie ni á nada más que á los derechos justamente adquiridos.»

Son, en síntesis, las verdaderas economías:

Adjudicación de destinos á la oficialidad del ejército que percibe sueldo sin prestar servicio en él.

Retiros y jubilaciones con la muerte del individuo ó cuando los achaques físicos, debidamente justificados y tamizados por la ciencia médica, ordenen la separación del servicio.

Supresión de las Administraciones subalternas de Hacienda.

Una sola Audiencia para cada provincia.

Dar mayor extensión á los distritos municipales, hasta acomodarlos á una división territorial civil, que convierta á las actuales provincias en trece regiones administradas por gobernadores bien remunerados. De aquí nace también la necesidad de una división territorial militar, que comprenda cinco cuerpos de ejército, á lo sumo, sin

=8=

FOLLETIN DEL MEDINENSE.

señor Dios sobredicho é vistas las ordenanzas que en esta razon fueron fechas en los tiempos passados tenemos por bien y es nuestra merced que cerca del aposentar de las dichas ferias se guarde de aquí adelante las ordenanzas siguientes.

Primeramente que ninguno ni algunos así vecinos desta villa de Medina como otras cualesquier personas de qualquier ley o estado e condición que sean que tengan casas así suyas como alquiladas o en otra manera qualquier que no tomen ni reciban al tiempo de las ferias que en esta dicha villa se suelen hacer huésped ni huéspedes algunos sin licencia o espreso mandado de Diego Gutierrez Jurado (1) o de aquel o aquellos que obieren

=5=

ORDENANZAS DE LOS APOSENTADORES.

y hasta en ortografía nos hemos decidido á darlas íntegras y en forma de folletín á fin de no causar desabrimiento á los lectores que no tengan aquel deleite ó aquella afición. Citase en ellas otras más antiguas de las que no hemos podido hallar rastro alguno.

Con objeto de aclarar algunos particulares de tan curioso documento, nos hemos permitido añadirle algunas notas, que se hallarán al final, por su numeración correspondiente.

TRAGES DE MÁCARA.—Se alquilan en la Imprenta de Alvarez, desde 10 reales en adelante.

que la política, ni los intereses locales metamorfoseen la laudibilidad y ventajas de estas reorganizaciones.

Reducción del alto personal de Hacienda, Estado, Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación.

Supresión de gratificaciones, dietas ó indemnizaciones á todo funcionario, á quien el Estado le retribuya activa y pasivamente por el desempeño de los servicios que está obligado á prestarle.

Exigir á todos los funcionarios servicios y responsabilidades anejas á sus destinos y desempeñando cargos similares sin necesidad de crear nuevos negociados ni ascenso en el personal.

Absoluta amortización de todo ascenso, hasta que el Estado cuente en cada ramo ó colectividad con el verdadero número de servidores, dentro del orden que España tiene como potencia en el concierto europeo.

Mucha moralidad en la Administración de las rentas públicas y una rigurosa ley de empleos, que lo mismo castigue las exacciones que recompense dignamente los buenos servicios.

En los bastantes años que venimos bogando por el piéngo de la vida, hemos encontrado por felicidad nuestra, las muchas corrientes de ingresos en favor del Erario de la Nación; pero, por nuestra desventura, hemos observado que los encargados de la recaudación no cumplen todos con la fidelidad que de ellos ha de esperarse.

¿Por qué? El temor de las cesantías, la inseguridad en los destinos, con otras causas y concausas, hacen que los servicios personales dejen mucho que desear y que los intereses del Estado sufran detrimentos, cuyas consecuencias repercuten siempre sobre el esquilmado contribuyente.

No llevamos adelante el catastro, porque acaso á los potentados no conviene mostrar sus bienes.

No existe contribución sobre indus-

trias rivales del foudista, sustra etc. etc., ni sobre los centros de enseñanza que tanto perjudican á los profesores que hicieron sus estudios en las aulas docentas. No existe emolumento alguno sobre ganancias líquidas. No existe... Más á que molestarnos; no existe igualdad relativa en el procedimiento tributario, ni el valor para la exigencia al que más obligado se halla á levantar las cargas públicas.

Y ¿que resulta de todo esto? El funcionario civil, así como el militar, cae en las garras del usurero, para hacerle presa durante la etapa más larga de su vida. El profesor de Filosofía, Letras y Ciencias, arrastrando miserable vida. El agricultor medianamente acomodado queda sumido en la más absoluta miseria. El comerciante y el industrial sin poder hacer frente á los devengos; y la pobreza en fin, apoderándose de la inmensa mayoría de los españoles.

El patriotismo, tantas veces invocado huecamente por muchos, impone la estrechísima obligación de velar por toda clase de intereses, para que de esta manera tengamos la satisfacción de decirnos reciprocamente: todo por el país.

(De El Faro de Castilla de Segovia)

Nota.—Excepto en algunos particulares del presente artículo, estamos con él conformes.

Variedades.

SEMBLANZAS MEDINENSES.

Buen criterio, excelente interpretador de rancias letras y cartas gregolíficas, es nuestro biografiado un apóstol de la propaganda católica, ferviente religioso y respetado por sus bellas prendas morales.

Procede de aquellas tierras venerandas donde se han sabido hermanar las libertades patrias con la religión del que lanzó el último suspiro desde la cima del Gólgota.

En sus arterias lleva encarnados los faeros tradicionalistas de sus padres y la nobleza é hidalguía que brota en aquellas elevadas montañas entre las brisas oceánicas y el viento impregua-do de menuda lluvia.

Casi hace la vida del cenobita á la cual arrastran los años y las desilusiones mundanales.

Dedicase con preferencia á la educación de sus nietezuelos y vive alegre y tranquilo en esta vida al considerar que tiene dos hijas en sagrado recinto.

La amistad con este eucanecido varón es una garantía para estar bien calificado en sociedad, porque si no llega á la altura de Catón, no le cede á este un palmo en propiedad y benignidad.

A. V. A.

EL P. GREGORIO DE VALENCIA.

(Conclusión)

De su familia y primera educación tenemos muy pocas noticias. Sólo se sabe que fué hijo de Luis de Valencia, que nació en esta villa en 1539, (1) donde es regular estudiase la gramática con los PP. Jesuitas que se establecieron en ella en 1552. Fué enviado á estudios á Salamanca, tomando en aquel colegio el ropón siendo aún muy jóven.

Las obras que escribió el P. Valencia pertenecientes á la teología dogmática y en parte á la eclesiástica, deben referirse con esta orden. Las muchas que en diferentes épocas dió á luz acerca de las controversias de la fé, las

(1) Barcia, en su diccionario etimológico, dice fué en 1531.

recogió y disponiéndolas con cierto método y en un volumen, las hizo reimprimir en Lyon en casa de los herederos de Robill año de 1591 bajo de este título: *De rebus fidei in tempore controversis*, conteniendo una porción de tratados que, en gracia al lector, no detallamos.

De teología escolástica dió á luz las siguientes. *Commentarium in 1. partem D. Thomæ, Explicationes en 1.º 2.º D. Thomæ. Disputationes in 2.º 2.º D. Thomæ. Disputationes in 3.º partem D. Thomæ.*

En los comentarios sobre Santo Tomás, dice Rivadeneira, que templa de manera el estilo, que explicando á un mismo tiempo la sólida y profunda doctrina del Santo, cortó muchas y espinosas sutilezas y transformó el modo de escribir escolástico y escabroso, en otro más fácil y elegante.

El colegio de teólogos de Inglostadt para perpetuar la memoria de tan insigne hombre y manifestarse agradecido al P. Valencia, por el bien que recibiera de su doctrina y de su virtud, le puso el siguiente cenotafio en latin y que nosotros traducimos, dice así:

Gregorio de Valencia, de la compañía de Jesús, español y natural de Medina del Campo, Doctor en sagrada teología, y uno de los primeros teólogos de su tiempo, deseado con vehemencia en Paris, solicitando por mucho tiempo por Esteban, Rey de Polonia, honor esclarecido de esta academia donde residió por espacio de 24 años, despues de haber enseñado por 16 continuos teología con grande aplauso y fruto de sus oyentes y con una extensión fecundísima de erudición, y despues de haber al mismo tiempo combatido valientemente y con victoria todo género de religión contra muchísimos hereges con multitud de libros que dió á luz, y de haber ilustrado toda la teología escolástica con una obra memorable, comprendida en cuatro tomos de comentarios, habiendo adquirido gloria inmortal de su nombre, fué llamado á Roma de orden de sus superiores, donde habiendo vivido por algún tiempo con gran fama, parte siendo profesor de sagrada teología, parte en el empleo de primer prefecto de los estudios en el colegio de la compañía, finalmente quebrantado por los continuos trabajos y consumido de una inveterada enfermedad para vivir siempre acabó su vida en Nápoles, á donde se había retirado con motivo de restablecer su salud, á Abril de 1603 á los 64 años de su 25 de edad.

En la parroquia de Santiago de esta villa existe el retrato del P. Valencia, á cuyo pié se lee: «El P. D. Gregorio de Valencia, natural de Medina del Campo, enseñó la teología muchos años en Paris y otras universidades de Francia y Alemania, y escribió sobre toda ella, y de controversia contra los



Ferías.

ORDENANZAS DE LOS APOSENTADORES.

De nos la rreyna Doña Leonor de Aragon al concejo e acaalles e regidores cavalleros escuderos e otros oficiales e homes buenos de la nuestra villa de Medina del Campo nuestros vasallos que agora son o sean e a vos el bochiller rruy hernandez de castro xerez nuestro Alcalde mayor e a los mercaderes e a otras personas de qualquier ley o estado y condicion que

ORDENANZAS DE LOS APOSENTADORES.

sean que vinieren a las ferias que se hicieren en la dicha nuestra villa de Medina e a qualesquier de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o su traslado signado de escribano público e fuere presentada segund de vuso se contiene salud y gracia repades. Que por quanto a vos es notificado e quejado que en rrazon del aposentar de las ferias nacen algunas contiendas e debates asi entre los vecinos y moradores desta nuestra villa de Medina como entre los extrangeros e mercaderes que a ella bienen al tiempo de las ferias por se no guardar cierta rregla ni hordenanza en la dicha rrazon e nos queriendo y codiciando poner remedio e proveymiento conbenyble con el ayuda de nuestro

hereges, singulares libros. Falleció en Nápoles á la edad de 64 años de el Señor de 1603 años.

Lástima es que este retrato se le tenga en un sitio, á nuestro entender, poco conveniente á tan célebre varón. Convendría trasladarle al cuerpo de la Iglesia, pues no sabiendo que se halla en la parte de atrás, y por cierto el más obscuro, del relicario, es una casualidad dar con él.

Hágalo así el ilustrado párraco de Santiago, si coincide en nuestro pensamiento, con lo cual se logrará que los muchos viajeros que acuden á visitar las cenizas de Ensenada, hallen también á Valencia.

ANTERO MOYNO.

Crónica Local.

Dice *El Diario* de Calatayud:

«El estado de este país es angustioso, poniendo cada vez más de relieve las necesidades que le agobian con abrumadora pesadumbre.

El comercio, la industria y la agricultura se agrupan en unísono clamoreo de descontento, y son tan continuados los accidentes desgraciados que experimentan, que ya casi tocan los límites del desaliento, pues es difícil prever el remedio eficaz que sus necesidades exigen.

Sólo una esperanza se vislumbra que pudiera favorecerle con gran impulso; el ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud, que es el único puerto de salvación para nosotros. Esta consideración resume el sentimiento de todos, y no se concibe como á tan grandes males como los que se exploran, las fuerzas más vivas del país permanezcan indiferentes en buscar la solución de este remedio, cuyos beneficios á todos habian de alcanzar.

A quien principalmente atañen las iniciativas de esta mejora tan importante, es á los diputados y senadores aragoneses, de cuyo patriotismo esperamos mucho, segun noticias que hoy recibimos de Madrid; pero es preciso que los pueblos secunden con calor estos buenos propósitos, que son dignos de la mayor estimación por la importancia que revelan.

Adelante, pues: que la unión de todos se realice y ella se encargará de hacer lo demás. Que todas las comarcas aragonesas se pongan de acuerdo con sus representantes, y todos animados de un mismo espíritu, conyuremos á la realización de una obra que tan comunes intereses entraña.

Porque si á nuestra pereza debemos el fracaso ¿con qué derecho nos quejaremos después?

Y nosotros agregamos que esto mismo debe hacer Castilla entera, unirse y solicitar de nuestros representantes dictamen y resuelva cuanto antes

pues su construcción daría recursos á la clase obrera que tanto lo necesita, y á más que obliguen á la feudalista empresa del Norte á que por decoro suyo y vergüenza de todos, construya las estaciones provisionales que tiene en la línea general, como son la de esta villa, que mejor que el nombre de Estación, cuádrale el de inmoda y asquerosa *poelga* y las de Valladolid y Burgos.

Aunmo, pues, estimado colega y una y otra vez pidiendo, y no cejando en la campaña emprendida lograremos alcanzar lo que con tanta necesidad solicitan la agricultura, industria y comercio.

Fallecimiento.

Nuestro distinguido amigo y compañero de redacción, el Sr. D. Luis F. Polanco ha sufrido la pérdida de su hijo, acompañamosle en su justo dolor.

Tesón de los portugueses.

Los ferrocarriles del Norte de Portugal, que consumían el carbón de Inglaterra, han hecho pedidos importantes á España, así como de otros pro-

ductos de primera necesidad.

Mostaza Inglesa.

Con este título ha publicado D. Angel Alfaro un tomito de graciosos epigramas que hacen pasar con su lectura un buen rato. En la imprenta de este periódico se vende á 1 peseta ejemplar.

Solución á la charada del número anterior.
PE-RO GRU-LLA-DA.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO EN MEDINA DEL CAMPO.

Trigo de 37'50 á 37'50 rs. fanega
Centeno. » 22 » »
Cebada » 23 » 24 » »
Algarrobas » 15 » »
Barbanzos 210—170—160—112 »

Medina del Campo.
Imp. de Pablo Federico Alvarez.

Se venden

dos pianos, uno de primer orden, de manubrio y teclado, con diferentes cajas de música; y otros objetos.—Pardilla, 3.

ESTADO DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN LA ESTACION DE MEDINA DEL CAMPO EN LA TEMPORADA DE INVIERNO.

DE MADRID A MEDINA		Num. 1.º	Num. 2.º	Num. 3.º	Num. 7.º	Num. 11.º	Num. 13.º	Num. 21.º	Num. 27.º	Num. 39.º
		Expres	Expres	Expres	Lujo	Correo	Correo	Misto	Misto	Misto
		1.º	1.º	1.º, 2.º	1.º	1.º, 2.º	1.º, 2.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º
		Noche	Noche	Suprimido.	Tarde	Noche	Noche	Mañana	Mañana	Mañana
Madrid	Salida	8			2 10	7	8 45	8	7 05	
Villalba	Llegada	9 02			3 04	8 15	10 03	9 16	8 22	
	Salida	9 01			3 05	8 25	10 06	9 21	8 30	
Avila	Llegada	11 27			5 24		1 7	12 14		
	Salida	11 33			5 29		1 18	1 06		
Segovia	Llegada			Suprimido.		10 53			10 53	
	Salida			Suprimido.		11 19			11 18	
MEDINA	Llegada	1 21			7 11	2 16	4 05	3 50	2 40	Mañana
	Salida	1 30			7 17	2 26	4 19	4 10		8 40
Valladolid	Llegada	2 30			8 15	3 49	5 52	5 45		10 50

DE MEDINA A MADRID		Num. 4.º	Num. 8.º	Num. 10.º	Num. 12.º	Num. 14.º	Num. 16.º	Num. 24.º	Num. 30.º	
		Expres	Expres	Expres	Lujo	Correo	Correo	Misto	Misto	
		1.º	1.º	1.º, 2.º	1.º	1.º, 2.º	1.º, 2.º	1.º, 2.º, 3.º	1.º, 2.º, 3.º	
		Noche	Noche	Suprimido.	Tarde	Noche	Noche	Mañana	Tarde	
Valladolid	Salida	11 39			4 46	9 06	12 33	1 32	8 30	5 46
MEDINA	Llegada	12 40			5 41	10 12	2 04	3 08	10 05	8
	Salida	12 56			5 46	10 50	2 18	3 21	10 21	
Segovia	Llegada			Suprimido.			5 20	6 27		
	Salida			Suprimido.			5 40	6 56		
Avila	Llegada	3 15			7 43	2 04			2	
	Salida	3 21			7 48	2 16			2 29	
Villalba	Llegada	3 38			10 02	4 55	7 51	9 08	6 05	
	Salida	3 40			10 04	5 59	7 53	9 10	6 12	
Madrid	Llegada	6 40			10 31	6 05	9 05	10 18	7 31	

LINEA DE SALAMANCA		Num. 1.º	Num. 2.º	Num. 5.º
		Correo	Expres	Misto
		1.º, 2.º	1.º, 2.º	1.º, 2.º
		Mañana	Tarde	Mañana
MEDINA	Salida	1 40	6 13	5 30
Salamanca	Llegada	3 38	8 26	8 50

LINEA DE ZAMORA		Num. 1.º	Num. 2.º
		Correo	Miz to.
		1.º, 2.º	1.º, 2.º
		Mañana	Tarde
MEDINA	Salida	5	5 45
Zamora	Llegada	8 46	9 31

		Num. 2.º	Num. 10.º	Num. 8.º
		Noche	Tarde	Tarde
Salamanca	Salida	10 10	4 30	5 5
MEDINA	Llegada	12 26	6 35	8 19

OBSERVACIONES.

NOTAS.—Los trenes 11 y 27 del Norte, vienen por la vía de Segovia. El último muere en Medina. Los trenes núms. 14 y 16, van por la línea de Segovia.

El tren expres núm. 1, tomará y dejará viajeros de primera clase para cualquier destino donde tenga parada.

El expres núm. 2, tomará y dejará viajeros de primera clase, si hay asientos, los martes y sábados para Irún y Estaciones más allá con destino á Paris.

El expres núm. 8 de lujo, los admitirá de primera clase, si hay asientos, los jueves y domingos para Madrid y Estaciones más allá.

El correo núm. 11, tomará viajeros de las tres

El id. núm. 12 los tomará y dejará de las tres clases.

Los correos 13 y 14, los tomarán y dejarán de las tres clases.

El correo núm. 16, los tomará y dejará de las tres clases.

Los mixtos núms. 21 y 24, tomarán y dejarán viajeros de las tres clases.

Los trenes mixtos núms. 38 y 39, sólo tendrán lugar los lunes, miércoles y viernes.

Los trenes mixtos 2 y 4 de la línea de Medina á Zamora sólo circularán cuando la compañía lo juzgue oportuno.

El tren expres núm. 40 de Medina á Salamanca, sólo tendrá lugar los domingos.

El tren expres núm. 9 de Salamanca á Medina, sólo tiene lugar los sábados.

Jardin de S. José.

VALLADOLID, CALLE DE VEGA, 22.

Bulbos, Cebollas, Rizomas Tubérculos.

	Una	Doce	Veintiuno
Anémonas variadas...	0 25	2	3 50
Azucenas de un año...	0 25	2	3 50
« dos años...	0 50	4 50	5
« tres años...	0 50	4 50	7 50
Canna Indica Negricia...	0 50	4 50	7 50
Cyclamen de Persia...	0 75	7 50	13
Cruces de Florencia...	0 40	0 80	1 50
Cruces de Santiago...			
grana pura...	1	9	45
Dális con nombres...	1	9	45
« sin ellos, patata (no puesto)...	0 50	4 50	7 50
Echallote, cebolla francesa...	0 10	0 80	1 50
Gladiolos de Gante...	0 75	7 50	13
Hemerocalis, canario ó hierro...	0 25	2	3 50
Jacintos de Holanda, legítimos...	0 75	7 50	13
Junquillos ó Narcisos...	0 50	4 50	7 50
Peonias variadas y de olor...	1	9	45
Rentúculos de Persia...	0 25	2	3 50
Tulipanes de Paris...	0 50	4 50	7 50
Varas de José...	0 75	7 50	13
Varas de San José...	0 75	7 50	13

Tenemos una inmensa colección y por eso ponemos tan bajos los precios; pero están se refieren á los bulbos y demás que no están en vegetación; pues las cebollas, etc., que están en macetas, botella ú otro receptáculo, varía el precio. Entiéndase que el precio de docena, no es aplicable al pedir media.

Tenemos cebollas especiales traídas de Holanda, que se desarrollan en una botella con agua, otras que también se desarrollan entre musgo húmedo y todo lo más variado que puede pedirse en estos productos.

UFMESAS A TODOS PUNTOS.

Pídase la circular de este año que se remite gratis á vuelta de correo.

VALLADOLID, Calle de VEGA, 22.

SE ARRIENDAN O VENDEN

dos pedazos de tierra, sitios en Pozal de Galinas, al pago de las Palomas, se hallan muy próximos el uno al otro y tienen más de 22 obradas de cabida.

En la imprenta de este periódico informarán.

CARPINTERIA,

EBANISTERIA Y CAJAS FÚNEBRES,

DE

ANACLETO MESTRE.

Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo y ordinarios; contando esta casa con muchos y variados efectos de carpintería y ebanistería.

Gran surtido en cajas fúnebres de todas clases y tamaños, servidas en el acto.

Lapidas de piedra con inscripciones de todas clases, con especialidad para cementerio.

Baldosin blanco y encarnado para hacer dibujos en los embaldosados en pavimentos de habitaciones, encargándose esta casa de hacer los solados. si así conviniera á los compradores, dicho baldosin es de 1.ª clase y procede de la fabrica de Zamora.

Los precios de estos generos son reducidos y convenientes.

Calle de Palilla, 7, Medina del Campo.

Vinos.

Se venden tintos de pago de Bannavista á 14 y 16 reales centara.—Calle de Palilla num. 3

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERIA

DE
EUGENIO RODRIGUEZ,
Padilla núm. 21.—Medina del Campo

VENTA.

Se hace de una casa, sita en esta villa, calle de S. Martín núm. 14 de planta alta y baja corral y pozo, el que desee tratar con su dueño, calle de Padilla, 12. 1. Arévalo.

COHETES Y FUEGOS DE ARTIFICIO.

En la imprenta de este periódico, Padilla, 4, se hallan de venta las tres primeras clases más usuales de los acreditados cohetes de D. José María Gómez de La Zarza Olmedo, los cuales se remiten también a los puntos que los soliciten en debida forma, encargándose a la vez de facilitar del mismo constructor funciones de fuegos artificiales hasta de precios sumamente económicos, en relación con las distancias y medios del transporte.

CONSULTA

Médico-homeopático

BAJO LA DIRECCIÓN DE
D. CARLOS DE SENA

Tratamiento y curación de todas las enfermedades agudas y crónicas por dicho método, más ventajoso que el generalmente seguido, sin tener sus inconvenientes, y siendo más fácil y menos repugnante para el enfermo.

Esta consulta estará abierta en Medina del Campo, Plaza Mayor, 60, 2.º todos los domingos de 10 a 1.

GRATIS A LOS POBRES

Gran bazar de Pio Sánchez

NO CONFUNDIR E
Rúa, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento en contrarían mis favorecedores los más nuevos y excelentes surtidos en Quincalla, Bisutería, Loza, Cristalería, Lámparas colgantes y de mesa, Batería de cocina, armas, sombrillas y paraguas, Gran novedad en sombreros para caballeros y niños. Depósito de calzados de las mejores fábricas de Bar elona, para señoras, caballeros y niños. Surtido permanente en capas de cristianar, sombreros para id.

Precios increíbles en camias de hierro inglesas y del país. Gran novedad en transparentes para balcones y ventanas, en todos tamaños; é infinitud de géneros de España y del extranjero. El público que me honre con sus visitas encontrará precios tan ventajosos como inmejorables.

IMPRENTA LIBRERÍA Y ENCUADERNACION,

DE PABLO FEDERICO ALVAREZ

Calle de Padilla, núm. 4.—MEDINA DEL CAMPO.

Este establecimiento se encarga de cuantos trabajos tipográficos tengan á bien mandar hacer, encontrando los que nos honren con su confianza, prontitud y economía; también disponemos de un abundante surtido en papeles de escribir, cuadernos y libros rayados de infinitud de clases y precios: manejo de escuelas, vades, portaplumas, y aprestos para flores.

EL MEDINENSE.

Sr. D. _____

calle de _____

ALMACEN DE YESO. CAL HIDRAULICA Y COMUN, CAÑA Y CEMENTO PORTLAN. DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm. 8—MEDINA DEL CAMPO.—En el dicho almacén se proporcionan baldosas finas de todas clases y tubería para escusados y chimeneas

JOYA MEDICINAL.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Baños sulfureos, sulfato de sodio hiposulfatadas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
En el gran Concurso Exposición de Belgica, en concurrencia de 32 países Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR.**

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el **Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno,** acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-escrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

VENTA—En todas las farmacias y droguerías de España y el Extranjero.

LOS PEDIDOS POR MAYOR, al depositario general y propietario,
Atocha, 87—R. J. CHAVARRIL.—Atocha, 87

Plaza de Antón Martín—MADRID

Depositarios:—En Medina del Campo, los Farmacéuticos Sres. **Valázquez Alonso y Sobriano.**—En Nava del Rey, Farmacéuticos **Ciriaco Descalzo y Bernardino Aino** Existiendo á la venta en todas las Farmacias y Droguerías importantes de España.

Sastrería

DE
PEDRO AMARELO.
PADILLA, 13, BAJA

PURGANTE SALINO DE ITURBE

La bondad inocua y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de ninguna clase, pues los efectos pronto y seguros como purgantes y el pequeño coste de la botella que está al alcance de todas las fortunas, la hacen ser preferida á todos los medicamentos de esta clase.
Otra á los 10 ó 50 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, provocando evacuaciones serenas, biliosas, siendo utilísimas en los ataquos cerebrales, cefalalgias, dolores de la vista, náuseas del hígado, obstrucciones salivales, fiebres tifoides, enfermedades epidémicas y peritíficas y enfermedades venéreas y de la piel.—U.S.S.—En envases de 1 onza, poco más ó menos como purgante, según la edad. En pequeña dosis obra como alterante.
Precio: 50 cént. botella de mediotro en todas las boticas. Devolvíendo el envase se abonan 25 cént.—Depósito en Castilla, Farmacia de VELAZQUEZ.—MEDINA DEL CAMPO.

GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS.

OPOR MAYOR Y MEJOR.
DE FRANCISCO CARRION
Plaza mayor núm. 4, en Medina del Campo.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Acéite de la sierra, jabón, arroz, petróleo salazúcos, cacao, café, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos y jamones, mantecas, conservas de todas clases, licres del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus é infinitud de artículos difíciles de detallar.

LA VERDAD

FABRICA DE CHOCOLATES

DE
**GERÓNIMO GARCIA
FERNÁNDEZ**

Plazuela del Sol—Medina del Campo.

El Gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa

Acreditada ropería de Maria Josefa Rodriguez (acera de la Mercadería en la rincónada).

En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas h. chas á precios sumamente económicos.

NO MAS CALENTURAS

PÍLDORAS ANTITÍPICAS DE PALOMERO

Remedio eficaz contra las mas repetidas intermitentes, el que á la vez de cortarlas y corregir los trastornos que ordinariamente produce en los reincentes el repetido uso del sulfato de quinina, excita el apetito, reconstituyendo la naturaleza en muy pocos dias.—Precio 8 pesetas y por el correo 8'50

Farmacia de **Palomero** —Medina del Campo, Plaza Mayor, 30.

NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensáyese en los casos que no hayan conseguido corregirlas por otros medios.

Se compran barriles y botellas vacías. En la imprenta de este periódico informaráu